



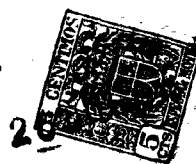
26

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de registro de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y posesiones, en favor de don MATEO MAHIQUES BOTELLA, de nacionalidad española y residente en España, para «ETIQUETA DE ENVIO REGLAMENTARIA PERFECCIONADA»

- El presente modelo tiene por objeto garantizar la propiedad y protección exclusiva en todo el territorio nacional de una etiqueta de las que, en cartón o cartulina, se utilizan para identificar los paquetes y envíos a transportar, o para
5. consignar las direcciones, caracterizada por constituir un conjunto de una sola pieza, estando dispuesta, en la parte del taladro que ha de sujetarla al bulto o paquete que debe distinguir, de un refuerzo consistente en el dobléz de uno de los extremos de la tarjeta o cartulina, pegado o adherido con
15. convenientemente sobre la misma y taladrado en su centro.

- En las etiquetas, hasta la fecha utilizadas el refuerzo del taladro, lo constituían simplemente dos débiles arandelas pegadas una por cada cara, que con suma facilidad se despegaban de la etiqueta matriz, por no tener consistencia para
20. resistir el continuo roce del hilo que la sujeta, extraviándo



- se con frecuencia. Lo mismo sucedería si simplemente se adicionase una tira postiza del mismo material, además de implicar una doble operación -la de disponer separadamente tales tiras- con el consiguiente encarecimiento de la mano de obra.
25. Conforme al modelo que nos ocupa, la misma tarjeta -insistimos- se dobla por un extremo, dejando una tira a modo de pestaña que se adhiere luego sobre la misma tarjeta, biselando los ángulos y practicando finalmente la perforación o taladro del ojal para paso de la cuerda, hilo o alambre. Es pues manifiesta la utilidad de este dispositivo y, por su propiedad y novedad además, realmente merecedora de la protección que para su propiedad y explotación exclusiva se solicita.
- 30.

A continuación se describe este modelo con ayuda de los dibujos que se acompañan a título ilustrativo y que representan una forma de ejecución del mismo.

35.

La figura 1ª es una vista de la tarjeta antes de componer el refuerzo.

La figura 2ª es un perfil lateral con la pestaña medio doblar.

40. La figura 3ª, es una vista de conjunto de la tarjeta, una vez terminada.

Como denotan los dibujos, en la lámina rectangular que constituye la tarjeta (A) se señala la línea (C) de dobléz para la tira (B), que en la forma que ilustra la figura 2ª, se pliega sobre el cuerpo principal hasta que el extremo (F) queda totalmente sobre la cara de (A) y dentro entonces de la línea (C) que pasa ahora a ser el extremo o borde. Los biselados o chaflanes (E) y el taladro (D) completan el conjunto de la etiqueta.

45.

50. Según puede apreciarse, al ser el elemento reforzador (B)



de un sola pieza con el resto de la tarjeta (A), aunque se despegase no existe el menor temor de su desprendimiento y de que al debilitarse el extremo taladrado se rompa o rasgue y se desprenda la etiqueta de la cuerda. Y todo ello, sin
 55. mengua de la flexibilidad de la propia tarjeta.

Queda pues bien patente la característica utilidad del modelo a que nos referimos, conforme ya hemos hecho constar.

Esta tarjeta puede ser fabricada en toda clase de tamaños y cartulinas, ya que su nota esencial es la de estar fabricada de una sola pieza doblada por uno de sus extremo y taladrada en su centro, cabiendo consiguientemente todas aquellas modificaciones de detalle en la presentación, contorno, perfil etc. que no alteren substancialmente la apuntada característica.
 60.

65

- - - - -

N O T A

Descrito cuanto precede, solo resta consignar que la utilidad, propiedad y novedad que se reivindican, recaerán principalmente sobre las siguientes reivindicaciones:

70. PRIMERA.- Etiqueta de envío reglamentaria perfeccionada caracterizada por tener como dispositivo de refuerzo (B) una tira del extremo de la tarjeta (A) doblada sobre la misma, según la línea (C) y hacia dentro, convenientemente pegada, y practicados los cortes (E) y taladro (D).

75. SEGUNDA.- Etiqueta conforme a la anterior caracterizada por ofrecer -figura 3ª- una tira de refuerzo (B) en el extremo del cuerpo (A) que forma una sola pieza con el mismo, convenientemente adherida, siendo imposible su desprendimiento por constituir un conjunto unico.

80. TERCERA.- "ETIQUETA DE ENVIO REGLAMENTARIA PERFECCIONADA"

12382



26

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y noventa y tres líneas, y dibujo adjunto.

Madrid, a 26 de diciembre de 1945

MATEO MAHIQUES BOTELLA

P.A.

El Agente Oficial

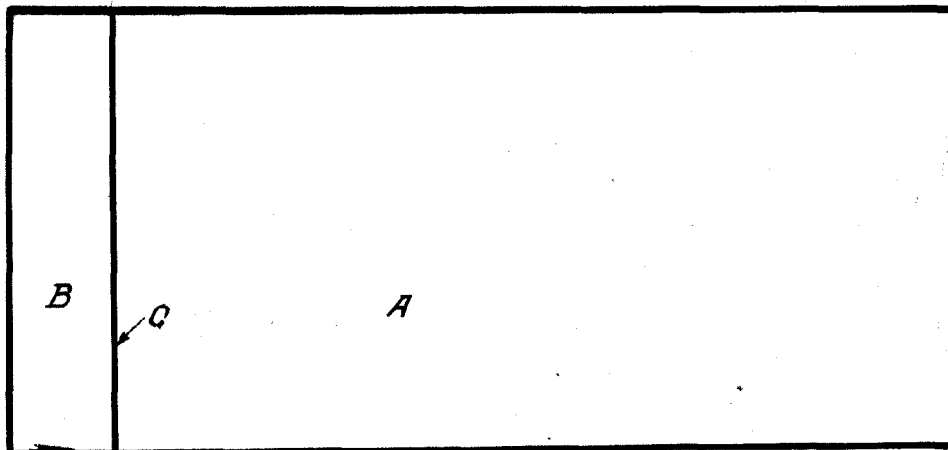


FIG. 1

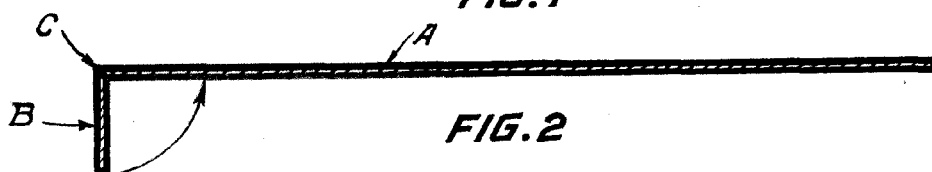


FIG. 2

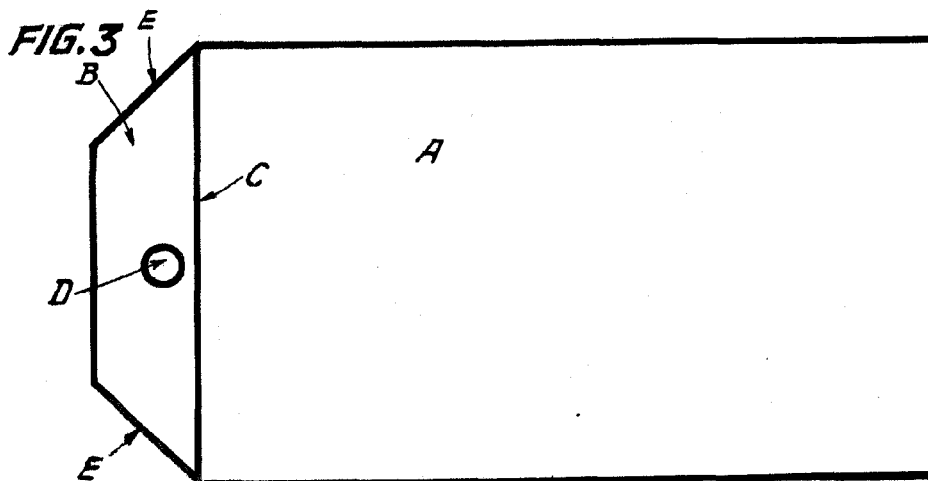


FIG. 3

Madrid 17 diciembre 1945

Mateo Mahiques

ESCALA VARIABLE